



RESOLUCIÓN -DNAT- 2024- 0275

SALTA, 19 ABR 2024

Expediente N° 11.040/22

VISTO:

La nota presentada por el Prof. NIETO, Enzo Adrián mediante la cual solicita el reintegro de gastos por traslados y viáticos, con motivo del dictado de clases de la asignatura Elementos de Matemática de la Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos – Extensión Áulica Joaquín V. González; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron debidamente realizadas para atender necesidades relacionadas a las actividades académicas propias de carrera de Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma Total de Pesos Cincuenta y Seis Mil Seiscientos Veintiuno (\$ 56.621,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago de gastos de traslado y liquidación de viáticos efectuados al Prof. NIETO, Enzo Adrián, por la suma total Pesos Cincuenta y Seis Mil Seiscientos Veintiuno (\$ 56.621,00), con motivo del dictado de clases de la asignatura Elementos de Matemática de la Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos – Extensión Áulica Joaquín V. González.

ARTICULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes.

R.0020.024.004.021.12.02.00.00.24.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$ 8.721,00
R.0020.024.004.021.12.02.00.00.24.00.3.7.2.0000.1.21.3.4	\$ 47.900,00
Total	<u>\$ 56.621,00</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

Drd

M. Sc. Ana Liliiana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales